

088 Grupo de trabajo para estudiar evaluaciones normalizadas de la diversidad genética

RECONOCIENDO que la UICN es líder mundial en el establecimiento de normas mundiales para la evaluación de la biodiversidad;

RECONOCIENDO la aplicación exitosa y generalizada de la Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™ y la Lista Roja de Ecosistemas de la UICN (y otras herramientas, por ejemplo, el Estado Verde, las Áreas Clave para la Biodiversidad) a nivel nacional, regional y mundial, que ayudan a fundamentar y catalizar las medidas para la conservación y la política de biodiversidad;

PONIENDO DE RELIEVE que los enfoques normalizados para evaluar la biodiversidad pueden mejorar la planificación, la acción y el seguimiento, en consonancia con el marco “Evaluar, Planificar y Actuar” de la UICN;

RECONOCIENDO TAMBIÉN la diversidad genética como el nivel fundamental de la biodiversidad, necesario para la resistencia, la adaptabilidad y la supervivencia a largo plazo de las especies y los ecosistemas;

RECONOCIENDO ADEMÁS el destacado papel que desempeña la diversidad genética en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y en la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales del Convenio sobre la Diversidad Biológica, junto con las especies y los ecosistemas;

APRECIANDO la labor del Grupo especialista en genética de la conservación de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN y de otras entidades en la puesta a prueba y demostración de los indicadores genéticos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluido un indicador de cabecera;

RECONOCIENDO la ausencia de una metodología estándar completa y adoptada a escala mundial para evaluar y abordar las amenazas a la diversidad genética;

RECONOCIENDO ADEMÁS las décadas de avances científicos y la disponibilidad de técnicas y datos para cuantificar, asignar y evaluar la diversidad genética de las especies y poblaciones a escala mundial, de manera que la evaluación a gran escala del estado genético sea técnicamente viable, y que el conocimiento genético contribuya a las medidas de conservación;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros agentes carecen a menudo de capacidad y orientación en materia de conservación de la diversidad genética; y

PREOCUPADO por la disminución documentada de la diversidad genética en especies y poblaciones, y por las pérdidas futuras previstas de diversidad genética basadas en los mejores datos científicos disponibles, que afectarán a la viabilidad de las poblaciones y las especies, a las contribuciones de la naturaleza a las personas, a la seguridad alimentaria, a la salud y al bienestar;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General y a la CSE que establezcan un grupo de trabajo para desarrollar, probar y evaluar un marco mundial normalizado para evaluar el estado genético de las especies y poblaciones;

2. SOLICITA al Director General y a la CSE que garanticen que el grupo de trabajo elabore y presente un informe público, que se presentará al Director General y a la CSE antes del Congreso Mundial de la Naturaleza de 2029, sobre: las ventajas, los retos y la viabilidad de una norma para la evaluación de la diversidad genética; la evaluación de los parámetros, los umbrales y los conocimientos de dicha evaluación; la logística, los conocimientos especializados, la conservación, el almacenamiento y la disponibilidad de los datos; las instituciones responsables; y una hoja de ruta de los plazos y la escala aplicable de las evaluaciones;

3. INSTA al Director General y a la CSE a que ayuden a garantizar que este grupo de trabajo sea diverso en cuanto a género, regiones y constituyentes dentro de la UICN;

4. INSTA a los Miembros, a la sociedad civil, a las empresas y a otros a que participen en este grupo de trabajo y lo apoyen mediante procesos consultivos inclusivos, seminarios web, talleres, encuestas, etc.; y

5. EXHORTA a los gobiernos, ONG, grupos Indígenas y comunidades Locales, instituciones financieras, proveedores de fondos y empresas para que reconozcan la importancia de evaluar, supervisar, salvaguardar la diversidad genética e informar sobre ella, como parte vital del desarrollo sostenible, la restauración ecológica y las normas de biodiversidad.